

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1036-2019-UNAM

Moquegua, 08 de noviembre de 2019

**VISTOS:** El Oficio N° 417-2019-VPI/UNAM de fecha 05 de noviembre de 2019 y el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de noviembre de 2019;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, según el artículo 48 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que: “La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”;

Que, mediante el Oficio N° 249-2018-VPI/UNAM el Vicepresidente de Investigación, eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora, para su aprobación el Programa de Actividades del Evento Académico Científico: “SEMANA DE LA CIENCIA E INNOVACION 2019”; que se realizará del 11 al 15 de noviembre del 2019, en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua (Ilo, Mariscal Nieto);

Que, en ese sentido, el Programa de Actividades del Evento Académico Científico: “SEMANA DE LA CIENCIA E INNOVACION 2019”, tiene como objetivo fortalecer las capacidades, difundir, socializar y sensibilizar las actividades de investigación que realizan los docentes, alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua, a los diferentes actores de la región a través de la organización de la Semana de la Ciencia 2019;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua en Sesión Ordinaria de fecha 08 de noviembre de 2019, por UNANIMIDAD acordó: **APROBAR**, el Programa de Actividades del Evento Académico Científico: “SEMANA DE LA CIENCIA E INNOVACION 2019”; que se realizará del 11 al 15 de noviembre del 2019 en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua (Ilo, Mariscal Nieto);

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Programa de Actividades del Evento Académico Científico: “SEMANA DE LA CIENCIA E INNOVACION 2019”; que se realizará del 11 al 15 de noviembre del 2019 en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Moquegua (Ilo, Mariscal Nieto).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Vicepresidencia de Investigación las acciones necesarias para la implementación, monitoreo y cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DGI  
OTI  
INTERESADOS  
JWTB/Esp.  
Arch. (2)



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL